

DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA,
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2001 – 2003

“POR VOLUNTAD DEL PUEBLO”

EDILBERTO JOSÉ LÓPEZ CAMPO
ALCALDE MUNICIPAL

SANTA ANA, MAGDALENA
JUNIO DE 2001

CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>5</u>
<u>VISIÓN</u>	<u>7</u>
<u>MISIÓN</u>	<u>8</u>
1 <u>ASPECTOS GENERALES</u>	<u>10</u>
1.1 ANTECEDENTES	10
1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	11
1.3 LOCALIZACIÓN ASTRONÓMICA	11
1.4 TOPOGRAFIA Y ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	12
1.5 TEMPERATURA MEDIA	12
1.6 LIMITES MUNICIPALES	12
1.7 EXTENSIÓN	12
1.8 PERÍMETRO URBANO	13
1.9 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	13
1.10 DEMOGRAFÍA	14
2 <u>EDUCACIÓN PARA TODOS</u>	<u>16</u>
2.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	19
3 <u>SALUD PARA TODOS</u>	<u>22</u>
3.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	28

4	<u>CULTURA PARA TODOS</u>	30
4.1	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	31
5	<u>RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS</u>	34
5.1	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	35
6	<u>INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</u>	38
6.1	ACUEDUCTO	38
6.2	ALCANTARILLADO	39
6.3	ASEO	40
6.4	BARRIDO.	41
6.5	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	41
6.6	RECICLAJE.	41
6.7	COMUNICACIONES.	42
6.8	TELÉFONOS	42
6.9	ELECTRIFICACIÓN.	43
6.10	GAS NATURAL.	44
6.11	SEGURIDAD.	44
6.12	MATADERO.	44
6.13	MERCADO PUBLICO.	45
6.14	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	45
7	<u>INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL</u>	47
7.1	INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA	47
7.2	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	48
8	<u>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</u>	50

8.1	AGRICULTURA	50
8.2	GANADERÍA	50
8.3	PESCA	51
8.4	COMERCIO	52
8.5	INDUSTRIA	52
8.6	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	52
9	<u>VIVIENDA</u>	<u>54</u>
9.1	CARACTERISTICAS DELA VIVIENDA	54
9.2	ESTADO DE LA CONSTRUCCION	55
9.3	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	56
10	<u>INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2001 – 2003</u>	<u>57</u>
11	<u>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</u>	<u>58</u>

INTRODUCCIÓN

En el programa de gobierno presentado a consideración del electorado, en el cual planteo cual sería la acción de mi gestión como alcalde de Santa Ana, para el periodo del 2001 al 2003, fijé un norte a los distintos sectores de los componentes sociales.

Pero es solo a través de un proceso de planificación coherente y sostenible en el corto, mediano y largo plazo, en concordancia con los planes, programas y políticas públicas.

Para establecer verdaderamente un nuevo norte para nuestro municipio, es necesario iniciar atacando el desempleo, como pilar de la problemática social Santanera que tendrá la prioridad y será atendido utilizando para ello herramientas tales como la consecución de proyectos productivos, el fomento a la microempresa, a la empresa asociativa de trabajo, a la famiempresa, y demás formas asociativas conducentes a la generación de ingresos por parte de los habitantes del municipio.

Por medio de proyectos de inversión en el Municipio se podrá establecer una economía mas eficiente y productiva, que conducirá a mejorar el nivel y la calidad de vida.

La capacidad de acción es necesario dirigirlas a áreas de especial atención, donde el efecto del gasto público se traduzca en crecimiento y la equidad será mayor por lo que es necesario invertir en la construcción de obras de infraestructura, en la extensión de los servicios públicos domiciliarios.

Y para el desarrollo integral del ser humano es necesario aumentar la cobertura de la educación y la salud, garantizando el acceso de todos los niños del municipio a la educación básica.

El presente Plan de Desarrollo parte del principio rector de que el presupuesto municipal, los establecimientos públicos y las empresas del estado estarán acordes a las exigencias del mundo actual y regidos por el principio de eficacia, calidad y transparencia reflejando fielmente los lineamientos jurídicos.

Las acciones enmarcadas en este documento son de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, dentro de un ambiente de integración y solidaridad que vincula a todas las fuerzas vivas del municipio, el departamento y la nación, siendo la meta principal el logro del mejoramiento continuo de la calidad de vida de todos los santaneros, utilizando para ello las herramientas que el Estado ofrece.

VISIÓN

El planteamiento de la Administración Municipal, basado en los deseos de cada uno de los habitantes de Santa Ana es lograr que el Municipio transite por las sendas del desarrollo sostenible, un Santa Ana que aproveche plenamente sus potencialidades geográficas, económicas, sociales, culturales e históricas; capaz de integrar su riqueza cultural con la modernización productiva; todo ello, basado en un profundo respeto a la dignidad del ser humano, con una adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, interconectado e interrelacionado con todos los Municipios de la Depresión Momposina, la Costa Caribe, y el País.

Donde sus habitantes reciban la debida prestación de los servicios de salud, educación, cultura, recreación y deporte, con protección especial para la niñez, a la juventud, la mujer y a la tercera edad; que sus habitantes en edad productiva puedan acceder al mercado laboral, previa una capacitación adecuada, que habiten viviendas dignas, con las necesidades básicas satisfechas y gocen de un ambiente sano; donde el turismo y la producción agropecuaria y piscícola sean actividades generadoras de recursos para ser invertidos en el bienestar público, manejados con transparencia administrativa, con honestidad y una visión social, donde la comunidad participe activamente en la planeación de su futuro y en la ejecución de las obras requeridas para su desarrollo.

MISIÓN

Gerenciar el Municipio de Santa Ana de manera eficaz, eficiente, transparente, participativa, y progresista por vía de la participación ciudadana, la generación de ingresos para sus habitantes, el desarrollo económico, la prestación óptima de los servicios públicos domiciliarios, la modernización de la administración pública, el mejoramiento de las vías de comunicación, la ampliación en la cobertura de la seguridad social, educativa, y el fortalecimiento la cultura, la recreación y el deporte.

ANÁLISIS SITUACIONAL

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

En 1.744 el Virrey Don Sebastián de Eslava, solicitó a Don José Fernando de Mier y Guerra fundar una población, lo que se efectuó el 26 de Julio de 1.750, dándole el nombre de Santa Ana de Buenavista; trasladándose al sitio que hoy ocupa afines del siglo XVIII, debido a las inundaciones de esa época, y al asedio de feroces guerreros de los Michichoas que pertenecían a la gran nación de los indios Chimilas en la margen derecha sobre el Río Magdalena intocada hasta entonces por temor a estos indios. Estas tierras no podían seguir en manos de éstos ya que la velocista nación Chimila con el pavor y miedo que inducían con sus continuados asaltos y emboscadas a los que transitaban por dicha ribera afectaba enormemente las comunicaciones a través del Brazo de Mompox.

Como el control del Río era asunto de alta prioridad gubernamental, paso a paso De Mier y Guerra entre 1.744 a 1.751 procedió a recoger vagos y familias que vivían dispersos en los montes sin cultivos, faltos de doctrina y también procedentes de Mompox. De este modo llegaron 72 familias compuestas por 344 personas entre ellos padres, hijos y esclavos, quienes conformaron la población de Santa Ana.

Entre la mayoría de estos pobladores eran gente de las tres razas a quienes llamó voluntarios, aunque pudo haber cierta coacción de autoridad para inducirlos a que dejaran sus laderas y rancherías y se establecieran en caseríos formales. Fue colocando estos vecinos en diversos barrancos no inundables, para construir el pueblo de acuerdo con las reglas de plaza, iglesia, calles rectas, fijadas por las Leyes de Indias.

En 1918 por medio de la Ordenanza No. 14 fue creado el Municipio de Santa Ana.

1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Santa Ana se encuentra ubicado en la Costa Atlántica de Colombia, al sur del Departamento del Magdalena, con la extensión de 1.371 Km² y a una distancia de Santa Marta, la capital del Departamento, de 335 Km.

1.3 LOCALIZACIÓN ASTRONÓMICA

Latitud Norte 9° 19 Longitud 74° 35´.

1.4 TOPOGRAFIA Y ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR

La topografía dominante del Municipio es de planicies suavemente onduladas, con pendientes de 1 – 3 – 7 y 12%, las altitudes varían entre 15 metros en las orillas del Río Magdalena, y 150 metros al norte, en límites con el Municipio de Pijiño del Carmen.

1.5 TEMPERATURA MEDIA

La temperatura del municipio oscila entre los 28° y 32° grados centígrados.

1.6 LIMITES MUNICIPALES

Norte: Municipio de Nueva Granada y Ariguaní (Magdalena)
Sur: Brazo de Mompox en medio, con el Municipio de Talaigua Nuevo (Bolívar)
Este: Municipio Pijiño del Carmen (Magdalena)
Oeste: Municipio de Santa Bárbara de Pinto (Magdalena)

1.7 EXTENSIÓN

La extensión del Municipio es de aproximadamente 1.371 km², de esta extensión, 1.365 km², corresponden al área rural y 5.3 km² al área urbana.

1.8 PERÍMETRO URBANO

El perímetro urbano actual limita:

Al Sur: con el Brazo de Mompo, sobre la coordenada N=1.522.000 entre la coordenada E=945.000 y 946.400.

Al Oriente: Limita sobre la coordenada E=946.300, entre las coordenadas N=1.522.300 y 1.523.100

Al Norte: Limita por la coordenada N=1.523.000, entre E=945.200 y 946.050.

Al Occidente: Delimitado por el punto vértice comprendido por las coordenadas E=945.200 y N=1.522.800.

1.9 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio tiene la Cabecera Municipal, ubicada al sur, sobre la margen derecha del Brazo de Mompo, del Río Magdalena, y cuenta con los siguientes Corregimientos, no obstante que no posee aun

ninguna división territorial, la denominación corregimiento hace relación únicamente al centro poblado:

Barro Blanco

San Fernando.

Jaraba

Santa Rosa

Y con las siguientes veredas:

Gavilán	Las Palmitas	Limoncito
Tapia	La Batalla	La Reforma
El Campin	Germania	La Sabana
Montelirio	Bostón	Las Flores
Rancho Bollero.	El Reposo	Las Antillas
El Vecino	Pedro Hernández	

1.10 DEMOGRAFÍA

La población total del Municipio es de 25.310 habitantes de los cuales 13.769 son hombres y el 11.541 son mujeres, según proyecciones del censo elaborado por del Departamento Nacional de Estadística - DANE- en 1993.

La población del Municipio se concentra un 49.03% en la zona rural, que equivale a 12409 habitantes, en el área urbana la población asciende a 12.901 habitantes, equivalente a un 50.97%.

La pobreza general medida por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, muestra que en el Municipio el 73.25% de personas se encuentran con NBI, hallándose se encuentra 18,10 puntos por encima del promedio departamental.

De las 18.552 personas con NBI equivalentes al (73.30%), el 31.4%, es decir 5.825 se encuentran en miseria absoluta. Así mismo, se muestra que el promedio del Municipio es superior en 2.30 puntos al índice departamental, que se ubica en 29.1%, y 16.50 puntos al nacional, que se encuentra en 14.9%.

2 EDUCACIÓN PARA TODOS

En este sector se observa una situación crítica, en efecto el índice de crecimiento de la educación es creciente en los últimos cinco años.

De acuerdo a los censos efectuados en los colegios y escuelas del núcleo de Desarrollo Educativo No. 038^a, la población total del municipio, en el 2001 en edad escolar atendida por el aparato educativo es de 6.279 alumnos en los diferentes niveles, en tanto que la población no atendida por falta de docentes y de centros educativos es de 2.697 alumnos.

Para efectos del análisis situacional se divide el objeto de estudio por niveles y ubicación.

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR URBANA

El comportamiento de este nivel educativo en la zona urbana, atendiendo la población en edad escolar entre 3 y 5 años es de 1.028 de los cuales son atendidos 668 niños.

También hay una parte de estos niños atendidos por el Instituto de Bienestar Familiar, a través de las Madres Comunitarias existentes en el municipio, las cuales no están preparadas académicamente para prestar óptimamente estos servicios.

PRE-ESCOLAR ZONA RURAL

El comportamiento de este nivel en la zona rural, atendiendo la población en edad escolar entre 3 y 5 años es de 909 niños, de los cuales son atendidos 693, para una cobertura del 76.24%.

Las madres comunitarias que existen, no son ni siquiera bachilleres y son dirigidas por una jardinera de Bienestar Familiar que debe atender a 3 y 4 comunidades al mismo tiempo.

BASICA PRIMARIA ZONA URBANA

La población en edad escolar entre los 6 y 11 años es de 2.365 niños, de los cuales son atendidos 1.538. según la población matriculada en el sector la cobertura es del 65%.

BASICA PRIMARIA EN LA ZONA RURAL

Los alumnos matriculados en la Básica Primaria, presenta una dinámica positiva en los últimos años, la población es de 2.400 niños, de los cuales son atendidos 1.673 niños, para una cobertura del 69.71%.

PLANTA FÍSICA

La planta física en general, a pesar de sus precarias condiciones, es utilizada por el personal docente y discente en las jornadas continuas.

Hay en la zona rural 73 aulas para una población de 2.778 lo que nos da un cubrimiento del 71%, por lo que existe la necesidad de construir 43 aulas . Existen 25 servicios sanitarios, para un déficit de 12.

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL ZONA URBANA

La población escolar (entre 12 y 17 años) de acuerdo al censo de población efectuado en la cabecera municipal es de 1.553 jóvenes, de los cuales son atendidos por los centros educativos oficiales 1.295, en tanto que la población no atendida es de 258 jóvenes.

En este nivel existen 122 docentes, pertenecientes al situado fiscal 77, departamento 10, municipio 35. En la parte administrativa, se cuenta con 11 directivos, discriminados así, Rectores 7, Coordinadores Académicos 2, Coordinadores de Disciplina 2.

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL ZONA RURAL

En el sector rural existen 3 colegios ubicados en los corregimientos de San Fernando, Barro Blanco, Jaraba. Estos Colegios comenzaron a funcionar en el año de 1.978. la Población atendida para el año 2001 de 412, y 159 jóvenes se encuentra por fuera del sistema, para una población en edad escolar de 571 jóvenes. La tasa de promoción de estos centros educativos es del 85%.

Dentro de los mayores problemas que se encuentran tenemos la reubicación en las plazas de docentes y la construcción y dotación de 25 aulas, necesarias para un normal funcionamiento.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En el municipio de Santa Ana, funciona una regional de la Universidad del Magdalena, con programas de educación, y gestión agropecuaria.

La población total del municipio es de 25.310 habitantes, de los cuales el 12% son analfabetas.

2.1 Objetivos y Estrategias

1. Realizar un estudio del actual estado del sector para lograr una prestación del servicio oportuna y eficiente.

Estrategias

- Elaboración del Plan Educativo Municipal.

2. Mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura.

Estrategias

- Racionalizar la Planta de personal en los Colegios de Básica y

Media de a cabecera municipal y los corregimientos del Municipio de Santa Ana Magdalena.

- Unificación de los recursos humanos, físicos y económicos.
- Racionalización de los recursos didácticos, económicos y administrativos.

3. Optimizar la prestación del servicio educativo.

Estrategias

- Fomentar la participación y la veeduría ciudadana.
- Capacitación del docente.

4. Lograr el desarrollo institucional y organizativo del sector:

Estrategias

- Mejoramiento del modelo actual pedagógico curricular en todos los planteles.
- Desarrollar un nuevo modelo de organización y Administración educativa a la luz de los nuevos enfoques exigidos en sus Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.).
- Captación y asignación de recursos (bibliotecas, laboratorios, textos, mobiliarios).
- Ampliación de la cobertura y la calidad del servicio educativo (incrementar cupos educativos garantizando calidad de la educación).
- Establecer convenios con instituciones de educación técnica para mejorar el nivel laboral y de liderazgo en la región.

- Apoyo a las políticas del Ministerio de Educación Nacional, como el impulso a programas de alfabetización, postalfabetización y educación básica a jóvenes y adultos.
- Apoyar decididamente el mandato constitucional del derecho a la educación de todos los niños y jóvenes del municipio.
- Promover la presencia y funcionamiento de la educación superior en el municipio, con énfasis en nuestra vocación económica regional.

3 SALUD PARA TODOS

El sector salud ha tenido en los últimos años profundos cambios normativos orientados a dar cumplimiento constitucional de proveer este servicio a toda la población, con solidaridad, eficiencia y calidad.

En nuestro Municipio aún no se han logrado implementar en su totalidad las políticas y estrategias que nos permitan cambiar el esquema básicamente curativo y realizar óptimamente las acciones de promoción, prevención, vigilancia, tratamiento y rehabilitación.

Las acciones del Sistema de Seguridad en años anteriores eran ejecutadas por el director en turno del Hospital Local, era quien se encargaba en lo posible de dar cumplimiento a las exigencias del Ministerio de Salud. Posteriormente se crea mediante Acuerdo 074 de Junio 2 de 1.998 el Plan de Atención Básica -PAB-, el cual encargaba a la Administración Municipal de realizar en coordinación de la IPS Pública, las acciones contempladas en este, mas sin embargo, había que cumplir con los requerimientos exigidos por ley, y se empezó entonces a trabajar en el proceso de descentralización de la salud. Fue así como el 1999 se conformó el Comité Técnico para la implementación del Sistema de Seguridad Social, mediante Decreto No. 059 del mismo año.

La Secretaría de Salud se creó, organizó y se puso en funcionamiento mediante Decreto No. 076 de 1999, tiene entre otras funciones, la dirección, organización, ejecución, seguimiento y control del Sistema Municipal de Salud. Ésta es financiada directamente con el 25% de las transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación para forzosa Inversión, acorde con lo establecido en la Ley 60 de 1993. Su estructura orgánica cuenta con una Unidad Funcional de Seguridad Social y Desarrollo de los Servicios de Salud a cargo de un Profesional Universitario y la Unidad Funcional de Promoción, Prevención y Vigilancia en Salud Pública, quien se desempeña como Coordinador del PAB que en la Administración anterior trabajó con un equipo interdisciplinario encargado de ejecutar las actividades dependiendo del perfil profesional.

Actualmente una parte de las acciones del PAB son contratadas con la IPS Pública, la cual se encarga de ejecutar las acciones que le correspondan y el resto se desarrolla a través de la Coordinación del PAB Municipal.

En este momento el Municipio se encuentra certificado por el Departamento a pesar de que los requisitos exigidos para que se dé este proceso no estén en un 100%, ya que el Sistema Básico de Información no ha sido instalado, el Fondo de Salud Local está creado, la Secretaría de Salud está marchando en un 60% ya que no viene desarrollando ciertas funciones que le corresponde, los manuales de procedimientos no son los adecuados y existen problemas prestacionales que han hecho aún más difícil este

proceso; los manuales de funciones han sido adoptadas para la Secretaría de Salud y se les entregó a los funcionarios mediante oficio, realizándose inducciones de los respectivos cargos. El recurso humano que se encuentra laborando en la actualidad en la Secretaría Local de Salud es el siguiente: Médico general con funciones de Coordinación PAB y Profesional Universitario en el Área de Aseguramiento. En estos momentos no se cuenta con recursos financieros que no permita poner en funcionamiento la Secretaría de Salud Municipal en un 100% ya que en la Administración anterior los recursos destinados al Sector Salud no tuvieron la destinación específica, razón por la cual no se pudieron desarrollar todas las acciones previstas.

La oferta de servicios públicos se presta a través de instituciones públicas y privadas (66,67%), pero en general, la mayor parte de la población usuaria utiliza la oferta de la ESE Hospital Nuestra Señora Santa Ana (Transformada mediante Decreto No. 260 de Mayo 02 de 1.997 de la Gobernación del Magdalena), clasificado como IPS de Primer Nivel de complejidad y que ofrece los siguientes servicios: Consulta Externa, Promoción de Salud y Prevención de la Enfermedad, Hospitalización, Urgencias, Cirugías de segundo nivel, trabajo social, laboratorio clínico, fisioterapia, salud básica, saneamiento ambiental, electroradiografías. Cabe anotar que todos estos servicios antes mencionados, no se estén prestando en un 100% debido a la situación financiera por la que atraviesa el sector, ofreciendo en estos momentos una atención precaria con baja

cobertura en ciertos programas, falta de dotación, y poca asistencia a los lugares mas vulnerables de la población.

La infraestructura del principal centro asistencial que tenemos a nivel municipal y regional se encuentra bastante debilitada: el área de consulta externa es muy reducida y la planta física en general se encuentra deteriorada, por lo tanto se hace necesaria la creación de espacios que permitan descongestionar el servicio de consulta externa, como también realizar un diagnóstico físico de la institución que permita la recuperación es la siguiente, un consultorio, un Laboratorio Clínico, una Sala de Rayos X, una Sala de Fisioterapia, una Sala de Urgencias, una Sala de Observación con dos camas, un Quirófano, una Sala de Esterilización, una Sala de Trabajo de Parto con una cama, una Sala de Pediatría con dos camas, dos Salas Quirúrgicas con cuatro Camas, dos Salas de Pensión cuatro Camas, una Sala de Aislados con dos Camas.

El recurso humano del sector salud en el Municipio de Santa Ana se encuentra concentrado en la cabecera municipal, la red de servicio muestra cierta desarticulación debido carecer de disponibilidad permanente del personal en los centros asistenciales. Además la carencia de insumos impide la prestación de servicio de buena calidad.

La población extramural es atendida por promotoras de salud y en equipo de trabajo que realiza penetraciones todas las semanas, conformado por un médico de Servicio Social Obligatorio, unas

enfermeras de salud básica, un odontólogo, unas higienistas orales y una promotora.

En la E.S.E. no están conformados los comités científicos, de historia clínica, de Vigilancia, etc. La red de laboratorio es atendida por el laboratorio de salud pública departamental. Y sirve conveniente fortalecer el laboratorio la IPS pública ya que es uno de los que presta mayor demanda anual municipal y regional. Hace varios años contaba con un centro de transfusión, en la actualidad no funciona, utilizando los servicios del Banco de Sangre más cercano como es el de la ESE Hospital San Juan de Dios de Mompox.

Como primera causa de morbilidad general aparecen las infecciones respiratorias agudas según se muestra a continuación:

No.	CAUSA	CASOS	TASA	%
1	Enfermedad Respiratoria Aguda	543	15.43	11.41
2	Enfermedad De Los Dientes	516	14.66	10.84
3	Enfermedad Del Embarazo Y Parto	450	12.79	9.45
4	Infecciones De Vías Urinarias	435	12.36	9.14
5	Enfermedades De La Piel Y T.C.S.	422	12	8.86
6	Enfermedad Diarreica Aguda	412	11.71	8.65
7	Síndrome Febril Indiferenciado	400	11.37	8.40
8	Parasitos1s Intest1nal	300	8.52	6.30
9	Síndrome Anémico	257	7.30	5.40
10	Far1ngo Amigdalitis	221	6.28	4.64
11	Enfermedad Del Oido	211	6.00	4.43

12	Enfermedad Órganos Genitales	185	5.26	3.88
13	Hipertensión Arterial.	160	4,55	3.36
14	Enfermedades Aparato Digestivo	148	4.21	3.11
15	Otras	100	2.84	2.10
	TOTAL			4.760

En cuanto a la mortalidad, al analizar las causas agrupadas por origen se observa como las enfermedades cardiovasculares y circulatorias ocupan el primer lugar y aportan el 46% de las muertes, siendo los grupos más afectados los de 45-59 y los de 60 y más años, le siguen los tumores malignos con un aporte del 13,5% dentro de la mortalidad, en el tercer lugar lo ocupan otras causas de morbilidad y mortalidad perinatal, le siguen en su orden, las enfermedades respiratorias y causas violentas.

La cobertura de vacunación completa (polio, DPT, hepatitis 8, 8CG) para el menor de un año es del 91% y la cobertura de vacunación de las mujeres en edad fértil es del 35% menor dos puntos y tres puntos respectivamente a la media departamental.

Es importante identificar los factores de riesgo condicionantes en la aparición de los eventos con el propósito de establecer cuales de ellos necesitan ser objeto de vigilancia y si es necesario intervenirlos oportunamente para proporcionar estilos de vida saludables a la comunidad.

3.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Disminuir las tasas de morbilidad en el Municipio y aumentar los años de vida saludables.

Estrategia

Realización de acciones integradas de promoción y prevención.

Dar cumplimiento al PAB.

Coordinar con los sectores la realización de acciones que mejoren los factores condicionantes del bienestar.

2. Lograr que la Secretaría de Salud tenga una estructura y equipo humano idóneo que permita cumplir con las funciones asignadas por la ley.

Estrategia

Reestructuración de la Secretaría de Salud.

3. Lograr que el Hospital Local sea autosostenible.

Estrategia

Dotar óptimamente a la ESE.

Brindar eficientemente los servicios con los equipos necesarios.

4. Fortalecer el desarrollo de los diferentes componentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Estrategia

Inversión de recursos para el aumento de la cobertura.

Impulsar la afiliación de personas con capacidad de pago al régimen contributivo.

Educar a la comunidad y promover la participación comunitaria en el desarrollo de la gestión local, planeación participativa, redes sociales y control social de la gestión en salud.

4 CULTURA PARA TODOS

El componente cultural presenta una fuerte amenaza debido al desconocimiento de su propia identidad, el deterioro y la pérdida paulatina de los bienes patrimoniales, el descuido con la memoria colectiva ancestral y la apropiación de nuevas tendencias sin que ellas hayan cumplido con un proceso de formación, en repetidos casos la escasa y nula participación entre educación arte y cultura, los alineantes programas de los medios masivos de comunicación (radio, televisión), el descuido de los valores municipales y la poca asimilación de los valores y mensajes de la cultura universal hoy mas que nunca nutrida de un espíritu de la aldea local, sin apartarse de los grandes progresos de la humanidad.

El sector cultural presenta su segunda falla, y ésta sí que bien profunda en todo lo pertinente a su organización, predominando la improvisación y el desorden. La cultura es una rueda suelta que no encuentra el engranaje con el aparato administrativo municipal y la institución rectora, Casa de la Cultura, no es sólida y se encuentra totalmente desarticulada de la comunidad, evadiendo la responsabilidad del fomento y la preservación del principal cultivo del espíritu, como es la CULTURA. Existe un desequilibrio entre lo urbano y lo rural, brecha preocupante porque a este último sector no llega ningún tipo de atención.

En resumen una imperante falta de organización. La falencia de un inventario de patrimonio mueble e inmueble tanto en lo urbano como en lo rural, algunos de los cuales pueden ser declarados como un patrimonio del municipio. La infraestructura actual presenta deficiencias tanto físicas como de servicios a la comunidad. Y es el caso de la Casa de la Cultura y la Biblioteca que se encuentran en un completo desorden técnico y humano.

La tercera falla fundamental es la escasez de recursos para la cultura y el desorden en su distribución por el sector público, gastándolos en espectáculos que nada tienen que ver con la actividad cultural propiamente dicha.

Más sin embargo la cultura siempre estará presente con su impronta, para connotar con su testimonio que el reto de la existencia del hombre supera las fallas de la organización social.

En síntesis la organización institucional de la cultura en el Municipio de Santa Ana es muy pobre, enmarañada, poco fácil de administrar, altamente ineficiente e ineficaz. Hay más cultura que organización sin lugar a dudas.

4.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Fomentar, impulsar y apoyar expresiones artísticas y culturales.

Estrategias

- Recuperación de la identidad cultural municipal.
- Dar a conocer el patrimonio cultural general a la niñez y la juventud, y coterráneos en general.
- Realizar actividades que conlleven a la protección de los elementos de identidad del Municipio.
- Preservación y estímulo de los valores.
- Conservación del patrimonio.
- Promoción de las expresiones y manifestaciones culturales.
- Sensibilización en torno a la dimensión cultural.

2. Apoyar a los creadores y gestores culturales.

Estrategia

- Realización de un inventario de gestores culturales.
- Realizar actividades culturales con el recurso humano con que cuenta el municipio.

3. Fortalecer el sistema municipal de cultura.

Estrategia

- Funcionarios idóneos.
- Planificación.
- Fortalecimiento Institucional.
- Organización de sistema.
- Organización del sistema Municipal Cultural.

- Crear el Fondo Mixto Municipal para la Cultura y las Artes.
- Brindar autonomía y descentralización al Sector.

5 RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS

La infraestructura con que actualmente cuenta el Municipio, para satisfacer las necesidades de la población es precaria, y los pocos escenarios con que cuenta se encuentran en el área urbana, careciendo por completo el área rural de escenario alguno.

En la cabecera municipal encontramos dos canchas de fútbol en mal estado, una cancha polideportiva en mal estado y un estadio de fútbol en regular estado, y ninguno de los establecimientos educativos no cuenta con ninguna clase de equipamiento deportivo.

El Estadio Municipal de Fútbol "Roberto Mieles Ospino", es el único escenario que cuenta con cerramiento, y posee las siguientes especificaciones gramilla, terreno de Juego totalmente desnivelado e irregular; porterías deterioradas; encerramiento deficiente; no tiene pista atlética; graderías en madera, sin techo e insuficientes; no tienen camerino para árbitros, no tiene baños públicos; los camerinos de los Equipos no cumplen con los requerimientos necesarios; la iluminación es muy deficiente; el servicio de acueducto es malo, y no tiene servicio de energía eléctrica ni de teléfono; presenta una deficiente presentación exterior. Y no existe escritura de propiedad.

El único club deportivo legalmente constituido en el Municipio es el CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS

En lo que tiene que ver con Escuelas de Formación Deportivas no se cuenta con ninguna avalada por el Instituto Departamental de Deportes ni Coldeportes.

No obstante el estado de abandono en el que ha estado sumido el sector, deportistas del Municipio han sobresalido en los dos últimos años, obteniendo el primer puesto en ajedrez en los Juegos Nacionales Intercolegiados categoría infantil realizados en Santa Marta en el año 2000, y un tercer puesto en atletismo en los Juegos Departamentales, realizados en Santa Marta en 1999.

El deporte y la recreación en el Municipio carece de un sistema organizativo que permita la participación activa de todas las fuerzas vivas del municipio a través de la planeación, ejecución, control y evaluación de programas y proyectos; para tal efecto se debe trabajar en la estructuración del ente municipal dotándolo de los recursos humanos más calificados que pueda proporcionar el mercado a fin de que todos los actores sociales tengan real acceso a los programas de deporte y recreación.

5.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Favorecer en primer lugar todos aquellos proyectos de infraestructura que tiendan a terminarse independiente del estado

en que estén y dotar a los centros poblados que no cuentan con ninguna clase de equipamiento para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Estrategia

- Como prioridad construir obras nuevas adecuadas para la practica de las diferentes disciplinas y espacios para la recreación.
2. Promover la estructuración y ejecución de planes curriculares de educación física a nivel de los planteles educativos de básica primaria y secundaria.

Estrategia

- Procurar el concurso del recurso humano calificado en los diferentes programas de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
 - Asesorar y capacitar a los profesores de educación física y en general a los establecimientos educativos.
3. Estimular la práctica del deporte.

Estrategia

- Realizar campeonatos municipales y zonales en las diferentes prácticas deportivas.
- Disponer de espacios en colegios, barrios y veredas sin distinción de raza, color y condición social para la practica activa en

programas y proyectos de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre de niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

- Gestionar y realizar los Juegos de la Paz, del Brazo de Mompox y el Magdalena medio.

4. Lograr un desarrollo adecuado del sector.

Estrategia

Optimizar los recursos minimizando los costos a través de una gestión eficiente para que se pueda disponer de una infraestructura organizativa, física y financiera eficiente.

6 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

6.1 ACUEDUCTO

La cabecera municipal cuenta con dos pozos profundos con una producción de 25 y 15 lts/seg, respectivamente, y un tanque elevado de 378 m³, que sirve a 1500 usuarios, para una cobertura del 95%.

La red actual está compuesta por 12.500 metros lineales de tubería en asbesto cemento, con 30 años de servicio y 13.050 metros lineales en tubería pvc de reciente instalación.

Este servicio actualmente presenta dos problemas fundamentales, a saber:

- ⇒ Una baja calidad, debido a la falta de una planta de tratamiento y a la tubería antigua, y
- ⇒ No se presta continuamente, debido a que el bombeo solo se realiza nueve horas por día.

En el área rural, el corregimiento de San Fernando cuenta con un regular servicio, con una cobertura del 80%, el corregimiento de Barro Blanco cuenta con servicio de acueducto, utilizando pozo profundo como fuente de captación, Jaraba cuenta con un mal servicio captando el líquido de un pozo profundo.

En las Veredas de Tapia, Gavilán, Las Marías, Germanía, La Batalla, Las Palmitas y La Mocha, se cuenta con pozos artesanos comunitarios de los cuales los habitantes se surten directamente.

6.2 ALCANTARILLADO

Solo la zona urbana cuenta con este servicio, el cual alcanza una cobertura del 60%, cuenta con dos estaciones de bombeo y dos lagunas de oxidación, una facultativa y otra anaeróbica. Sin embargo la cobertura utilizada solo es del 21%, por cuanto no se han realizado las conexiones en la mayor parte de las casas con capacidad para ser instaladas. Del total de viviendas del área urbana 1.837, 400 correspondientes al 21% cuentan con el servicio, 1.474 equivalentes al 77% cuentan con pozas sépticas o letrinas, y solamente el 2% restante hace sus necesidades a campo abierto.

El estado actual de las lagunas de oxidación es bueno, ya que su estructura física está en perfectas condiciones para verter las aguas negras, además cuenta con mantenimiento constante. La cobertura de la laguna de oxidación es del 100%, posee una laguna de almacenamiento en condiciones óptimas para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos. Se encuentra ubicada fuera del perímetro urbano, al lado izquierdo de la carretera que conduce al Corregimiento de San Fernando, con un buen manejo ambiental.

En la zona rural solamente el 10% de las viviendas cuenta con pozas sépticas o letrinas y el 90% restante hace sus necesidades a campo abierto, tomando lugares como las fuentes de agua o en lotes baldíos, ocasionando contaminación ambiental e incremento de las enfermedades parasitarias. Las aguas servidas son vertidas a los patios y calles.

6.3 ASEO

El servicio de aseo se presta en la cabecera municipal con una cobertura del 90%, recogiendo basuras puerta a puerta. La recolección de basuras se realiza diariamente con un tractor con todos sus aditamentos (Tolvas y Zorros) y cuenta con una cuadrilla de tres (3) operarios y un conductor, estos trabajadores disponen de equipos adecuados de trabajo cumpliendo con normas de higiene y de seguridad industrial.

En la zona Rural se contrata ocasionalmente personal para recoger las Basuras, pero lo común es que estas se queman o se arrojen a los terrenos Baldíos a cuerpos de agua o al Río.

6.4 BARRIDO.

En la Cabecera Municipal este servicio es prestado por la administración a través de escobitas que cuentan con sus equipos y uniformes respectivos. Para un mejor servicio es necesario la contratación de personal adicional.

6.5 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La cabecera municipal cuenta con un botadero a cielo abierto, ubicado en las afueras del Perímetro urbano, cerca de la ciénaga de Jaraba, contaminando en gran medida este importante cuerpo de agua.

En la zona rural ningún corregimiento dispone de un sitio que cumpla con las normas establecidas para manejo y disposición de Basuras. Adicionalmente por la deficiencia en la prestación del Servicio hay proliferación de botaderos en las zonas perimetrales de los centros poblados, en orillas de Caños, Ciénagas y Ríos generando problemas de Salubridad en la comunidad.

6.6 RECICLAJE.

En el Municipio no se realiza una recuperación técnica de los Materiales Reciclables. En el botadero a cielo abierto de la Cabecera Municipal la recuperación es realizada por personas que no disponen de los elementos de seguridad e higiene indispensables. Los Materiales recuperables de mayor valor comercial en su orden, Vidrio, Metal, Cartón y papel. El plástico no es recuperado por que no genera mayor incentivo económico.

6.7 COMUNICACIONES.

Solamente en la zona urbana se cuenta con los servicios de Telecom, Emisora Informativa, Televisión por cable, Periódicos Nacionales: El tiempo, el Herald, el Espectador y uno Regional Magdalena 30 días y oficinas Transportadoras de Mercancías: Unitransco y la Veloz.

6.8 TELÉFONOS

El Servicio Telefónico es prestado por Telecom y las instalaciones de las redes para el servicio domiciliario por la misma compañía. Este se instala de acuerdo a la demanda existente por parte de la comunidad. En la actualidad se cuenta con 480 líneas Telefónicas que representan un 26% de la totalidad de las viviendas en la Cabecera

Municipal.

En la zona rural se han instalados unas cabinas en los corregimientos de San Fernando, Barro Blanco, Santa Rosa y en un punto llamado el Reposo.

6.9 ELECTRIFICACIÓN.

El Municipio de Santa Ana se encuentra conectado a la red de Interconexión Eléctrica Nacional. Este servicio es administrado por la Empresa de Electrocosta, el cual cubre en un 95% el área de la Cabecera Municipal para un total de 1.745 viviendas y el restante 5% de la población con un total de 92 viviendas que no tienen este servicio, lo adquieren en forma fraudulenta tomando de las acometidas derivaciones hacia sus hogares.

Sin embargo, presenta deficiencias derivadas de la baja regulación por la poca cantidad de transformadores instalados.

Algunos sectores del área urbana carecen de Alumbrado Publico por la no presencia de luminarias o por el deterioro de estas.

En el área rural cuentan con servicio los Corregimientos de San Fernando, y Barro Blanco.

6.10 GAS NATURAL.

La cabecera municipal cuenta con este importante servicio, desde el año 2000, con una cobertura del 40%, y en constante aumento.

6.11 SEGURIDAD.

En la Cabecera municipal el servicio de vigilancia es prestado por la Policía Nacional realizando patrullaje en los barrios de fácil acceso.

En la Alcaldía Municipal, en el Hospital Nuestra Señora Santa Ana, el centenario, y el Banco Agrario es también realizada el servicio de vigilancia por la Policía Nacional.

En la Zona Rural del Municipio no se presta el servicio de vigilancia constante, solamente cuando algún corregimiento o vereda lo requiera.

6.12 MATADERO.

Existe un Matadero en la Cabecera Municipal que no cuenta con Infraestructura adecuada para un buen control sanitario, ni requisitos

higiénicos; opera rudimentariamente empleando un sistema obsoleto de sacrificio de reses; además, no dispone de sistema de eliminación de desechos, lo cual obliga a que estos sean arrojados al Río trayendo consigo la contaminación, motivo por el cual fue cerrado por la Procuraduría Agraria.

6.13 MERCADO PUBLICO.

Existe un Mercado de carnes con deficientes condiciones de Asepsia, y de ubicación, donde vendedores y compradores no se interrelacionan convenientemente por no contar con una infraestructura adecuada para la correcta manipulación de los alimentos, lo que hace imperante la construcción de una plaza de mercado.

6.14 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Disminuir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

ESTRATEGIAS

Aumentar la cobertura en la prestación de los servicios públicos.

➤ Mejorar las condiciones ambientales de la población.

ESTRATEGIAS

Adecuar el sitio donde se realiza la disposición final de desechos sólidos, convirtiéndolo en un verdadero relleno sanitario, que cumpla los requerimientos en materia sanitaria y ambiental.

Ampliar la cobertura del alcantarillado sanitario.

7 INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL

Como principal vía terrestre encontramos la carretera que de la cabecera municipal conduce a la Gloria, en la Transversal de Los Contenedores, la cual cuenta con 11 Kms asfaltados, correspondientes al 16% de los 65 kms, con que cuenta en total, el resto de la vía posee afirmado, y se encuentra en regular estado.

La comunicación con los corregimientos presenta serias deficiencias, la vía que conduce al corregimiento de San Fernando, y de éste al Municipio de San Zenón, se encuentra en afirmado con pequeño espesor, en regular estado, lo mismo que la que conduce de la cabecera al corregimiento de Barro Blanco, y de éste al Municipio de Santa Bárbara de Pinto.

Es importante también la comunicación fluvial, a través del Brazo de Mompox, del río Magdalena, por el cual se comunica con los centros regionales de Mompox y Magangué.

7.1 INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

En la cabecera municipal se tienen como vías principales la Calle Segunda, la Carrera Séptima, la Carrera Octava y la Calle Once. Sobre estas vías se desarrollan la mayoría de las actividades comerciales.

La red vial de la cabecera está compuesta por 16.400 metros lineales, correspondientes a 16 calles y 13 carreras, de los cuales 1.800 metros lineales se encuentran pavimentados, es decir, el 11%. Siendo asfaltadas: la calle 2 entre la Carrera 6 y la 8; la Calle 11 entre la Carrera 7 y la 8; la Carrera 6 entre la Calle 1 y la 2; la Carrera 7 entre la Calle 2 y la 11; la Carrera 8 entre la Calle 2 y la vía que conduce a La Gloria.

7.2 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Mejorar la comunicación intermunicipal.

ESTRATEGIAS

Realizar las gestiones necesarias para continuar con el asfalto de la carretera que de la cabecera municipal conduce a La Gloria.

Gestionar la construcción de un puente sobre el Brazo de Mompox.

2. Mejorar la comunicación intramunicipal.

ESTRATEGIAS

Realizar obras de afirmado y levante de las vías, que permita la integración municipal en cualquier época del año, independiente de la estación climática.

3. Mejorar la comunicación urbana.

ESTRATEGIAS

Realizar un plan de cunetas, bordillos y andenes con la participación de la comunidad.

8 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el municipio las actividades económicas más relevantes que se desarrollan tenemos la agricultura, la ganadería, la pesca, y el comercio.

8.1 AGRICULTURA

En este sector se destacan los cultivos de pan coger, y de subsistencia. Los principales productos son el maíz, la yuca, la naranja, el plátano, cítricos.

Este sector merece especial atención, por lo que se hace necesario y urgente que se adopten las medidas para incrementar las acciones sociales para mejorar las condiciones de vida de los campesinos, a través del incremento de la inversión social.

De las 3.840 hectáreas que conforman el área de atención de la Umata, solamente 2.428 están dedicadas a la agricultura. Encontrando 1.400 de maíz, 700 de yuca, 317 de cítricos, 8.5 de plátano, 1.5 de frijol y 1 de tabaco.

8.2 GANADERÍA

La ganadería juega un papel muy importante en la economía del municipio, desarrollada en pequeña y mediana escala, ocupando el cuarto lugar en el departamento en cuanto a producción de leche y carne se refiere.

En el sector ganadero son destinadas para pasto 203.285 hectáreas, para un ganado bovino que asciende a las 124.622 cabezas, utilizando el sistema de explotación de libre pastoreo o ganadería extensiva.

8.3 PESCA

En el sector pesquero se lleva a cabo la explotación de especies nativas, como bocachico, bagre, pacora, moncholo, y otras, con métodos tradicionales en los cuerpos de agua existentes en el municipio.

También se destaca la actividad de la piscicultura con especies exóticas como la cachama y la tilapia, desarrollada desde el año de 1996, con la participación de la Umata, en un programa de asistencia técnica a pequeños productores en siete estanques y 18 jagüeyes que representan 3.200 metros cuadrados.

8.4 COMERCIO

La actividad comercial en el municipio es limitada a pequeños negocios como tiendas y graneros. En este sector los negocios más grandes se ubican en el área urbana, donde encontramos entidades promotoras de salud, un banco, la empresa estatal de telecomunicaciones, tres grandes depósitos, nueve droguerías, trece billares, dos almacenes de electrodomésticos, dos de muebles, dos panaderías y otros.

8.5 INDUSTRIA

El desarrollo industrial en el municipio es muy escaso, y solo encontramos una planta de acopio de leche, una planta purificadora de agua, y hornos artesanales para la producción de ladrillos.

8.6 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Generar ingresos para la población.

ESTRATEGIAS

Fomentar la creación y constitución de microempresas, famiempresas y empresas asociativas de trabajo, con el concurso de la empresa privada, organizaciones no gubernamentales y el sector público.

Aprovechar la potencialidad de los suelos para que la empresa privada se asiente en nuestro municipio, con el fin de producir en grandes cantidades yuca, cítricos, y demás productos que vayan acorde con la vocación de nuestras tierras.

2. Apoyar a los pequeños productores rurales

ESTRATEGIAS

La Unidad de Asistencia Técnica Municipal debe asumir el papel protagónico para el fomento de la agricultura, mediante la asistencia constante y efectiva a los pequeños productores.

3. Implantar huertas caseras de autoconsumo.

ESTRATEGIAS

A partir del aprovechamiento de los espacios que ofrecen los patios de nuestras casas, y bajo el asesoramiento de la UMATA, se realizaran huertas caseras de autoconsumo.

9 VIVIENDA

El municipio de Santa Ana para el año 2.000 cuenta con 6.325 predios en la zona rural, la zona urbana con 2.087 predios, para un total de 8.412 predios en todo el Municipio. Según datos estadísticos realizados en los distintos corregimientos, tenemos que el corregimiento de Barro Blanco cuenta con una población de 1.440 habitantes, ubicados en 281 viviendas; El corregimiento de San Fernando cuenta con una población de 2.900 habitantes y 452 viviendas en total; el corregimiento de Jaraba se tiene una población de 675 habitantes y un total de 113 viviendas; y el corregimiento de Santa Rosa cuenta con una población de 522 habitantes y con 98 viviendas en total.

9.1 CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

En la zona Rural del Municipio según el SISBEN, el 63.25% de las viviendas son construidas de bahareque, seguido por el bloque, ladrillo, o piedra con un 28.05%, le sigue en su orden guadua, con un 3.97%, madera burda con 3.27%, tapia pisada con un 0.59%, zinc y tela cartón con un 0.49% y por ultimo sin paredes un 0.38%. El 52% de los techos de las casas de la zona rural son de palma, seguidos de techos con teja sin cielo raso con un 45%. En la zona urbana el 94% de las viviendas son casas o apartamentos y el 6% son cuarto o cuartos.

El 56% de las viviendas en la zona Urbana el material predominante de las paredes es el bloque, ladrillo o piedra, el 35% es bahareque, el 2% guadua, caña o esterilla y el 1% madera burda. El 53% de las viviendas poseen pisos de cemento, el 44% pisos de tierra y el 2% para pisos en baldosas. El 60% de las casas poseen techo de teja, zinc sin cielo raso, el 33% paja o palma y el 7% teja con cielo raso.

9.2 ESTADO DE LA CONSTRUCCION

Para poder determinar el estado de la construcción de la vivienda en el área Urbana se tienen en cuenta los tipos de materiales con que fueron construidas, acabados, calidad arquitectónica y el estado físico de la construcción y de la vivienda en si. Según el estudio realizado encontramos que las viviendas en buen estado, se encuentran dispersas en toda el área Urbana y las que presentan condiciones de deterioro se encuentran en algunos barrios como 20 de Abril, 1 de Mayo, el Prado y el Barrio Abajo. Con un total de 331 viviendas lo que representa aproximadamente un 18% del total de las viviendas.

En el área Rural en cuento al estado de la construcción de las viviendas tenemos que el 57.22% se encuentra en buen estado de un total de 935 viviendas, 40.70% se encuentra en mal estado.

En cuanto a soluciones de Vivienda de Interés Social –VIS- en la cabecera municipal encontramos 127 unidades construidas en los sectores María Galán, Simón Bolívar y La Concordia, a través del Instituto de Crédito Territorial y del Inurbe, y el déficit actualmente se cuantifica en 622 viviendas.

9.3 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

ESTRATEGIAS

Reducir el déficit de Vivienda de Interés Social en el Municipio, gestionando la construcción de soluciones de VIS, y mejoramiento de vivienda a través del Inurbe y del Banco Agrario.

10 Ingresos proyectados año 2001 - 2003

Concepto	2001	2002	2003
Ingresos Tributarios	386.000	386.000	386.000
Ingresos No Tributarios	3.692.772	4.025.121	4.387.382
Ingresos Compensados	54.907	59.848	65.235
Ingresos Totales	4.133.690	4.470.969	4.838.617

Cifras en miles de pesos.

11 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR	PROGRAMA	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			REC PRO	ICN	COF	CRE
SALUD	ELABORACION DEL PLAN LOCAL DE SALUD	20.000		20.000		
	FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EXISTENTES	60.000		10.000	50.000	
	ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD	10.000		10.000		
	REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000		5.000		
	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS USUARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADOS	150.000		150.000		
	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO	100.000		10.000	90.000	
	ADECUACION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	200.000		20.000	180.000	
	ADQUISICIÓN DE UNIDAD MEDICO ODONTOLÓGICA	100.000		10.000	90.000	
	FORTALECIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN BASICA - PAB-	60.000		60.000		
EDUCACION	APLICACIÓN DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN	30.000		30.000		

SECTOR	PROGRAMA	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			REC PRO	ICN	COF	CRE
	ELABORACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL	10.000		10.000		
	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	30.000		30.000		
	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LOS NIVELES DE BASICA PRIMARIA EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL.	60.000		60.000		
	SUBSIDIO PARA LA MATRICULA DE LOS ALUMNOS DE BASICA PRIMARIA Y SUMINISTRO DE UTILES ESCOLARES	90.000		90.000		
	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SECTOR	300.000		30.000	270.000	
	ADECUACION DE LAS SALAS DE INFORMATIVA CON SERVICIO DE INTERNET	50.000		5.000	45.000	
	GESTIONAR LA PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA Y PRIVADA EN EL MUNICIPIO CON PROGRAMAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES					
	DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	100.000		10.000	90.000	
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	900.000		90.000	810.000	
	REPOSICIÓN DE REDES DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL	500.000		50.000	450.000	

SECTOR	PROGRAMA	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			REC PRO	ICN	COF	CRE
	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL	100.000		10.000	90.000	
	OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES	500.000		50.000	450.000	
	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIO PUBLICOS DOMICILIARIOS	900.000		90.000	810.000	
	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	30.000		30.000		
	CONSTRUCCION MATADERO PUBLICO	100.000		10.000	90.000	
	CONSTRUCCION DEL MERCADO PUBLICO	100.000		10.000	90.000	
	BRINDAR UN ADECUADO TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL A LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CABECERA	100.000		10.000	90.000	
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	CONSTRUCCION DE 300 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2.400.000			2.400.000	
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	1.200.000		400.000	800.000	
PRODUCTIVIDAD	CREACION DEL FONDO MUNICIPAL ROTATORIO PARA EL APOYO A LA MICROEMPRESA	90.000		90.000		
	GENERACION DE INGRESOS A PARTIR DEL FOMENTO A LA MICROEMPRESA Y A LA FAMIEMPRESA	60.000		60.000		
	BRINDAR BENEFICIOS TRIBUTARIOS A LAS EMPRESAS QUE SE VINCULEN AL MUNICIPIO					

SECTOR	PROGRAMA	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			REC PRO	ICN	COF	CRE
	CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, ORIENTADOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS	60.000		60.000		
	APOYO PARA LA CREACIÓN DE HUERTAS CASERAS DE AUTOCONSUMO	30.000		30.000		
	FOMENTO PARA LA CRIA Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES MENORES	45.000		45.000		
	APOYO PARA LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS	10.000		10.000		
	ESTUDIO DE MERCADO PARA LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO	15.000		15.000		
	PROYECTOS PISICOLAS PRODUCTIVOS EN CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO	90.000		10.000	80.000	
	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA VEREDA LAS FLORES	300.000		30.000	270.000	
	CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA INTEGRAL DEMOSTRATIVA	100.000		10.000	90.000	
	GESTION ANTE FEDEGAN Y EL FONDO NACIONAL DEL GANADO EL SUMINISTRO DE LECHE PARA ESTUDIANTES Y ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE CEREALES PARA EL MISMO PROPÓSITO					
MEDIO AMBIENTE	RECUPERACIÓN Y REFORESTACION DE QUEBRADAS Y COMPLEJOS CENAGOSOS DEL MUNICIPIO	450.000		45.000	405.000	

SECTOR	PROGRAMA	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			REC PRO	ICN	COF	CRE
	REALIZACIÓN DE UN PLAN DE REFORESTACION	300.000		30.000	270.000	
	GESTION PARA EL DRAGADO Y CANALIZACIÓN DEL BRAZO DE MOMPOX DEL RIO MAGDALENA					
ADMINISTRATIVO	RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO					
	SISTEMATIZACION DE LAS AREAS CONTABLES, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.	60.000		60.000		
	IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS DE RECAUDO DE IMPUESTOS	10.000		10.000		
	PRIORIZACION DE LA INVERSIÓN					
	ESTABLECER POLITICAS DE GESTION ANTE ENTIDADES NACIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN					
	ESTIMULO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LAS VEEDURÍAS POPULARES	30.000		30.000		
RECREACIÓN Y DEPORTE	REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS POR LA PAZ, SUR DE BOLIVAR Y CESAR.	500.000		50.000	450.000	
	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	300.000		30.000	270.000	
	IMPLEMENTACION DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	60.000		60.000		
	FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	60.000		60.000		

SECTOR	PROGRAMA	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			REC PRO	ICN	COF	CRE
	FORMACIÓN DE LIDERES JUVENILES	30.000		30.000		
CULTURA	ESTIMULO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES	200.000		90.000	110.000	
	ESTIMULO Y APOYO A LAS INSTICUCIONES Y GESTORES CULTURALES	200.000		90.000	110.000	
NIÑEZ, MUJER, JUVENTUD Y TERCERA EDAD	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y LOCALES PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD, LA MUJER Y LA TERCERA EDAD	300.000		60.000	240.000	
VIAS DE COMUNICACION	MEJORAMIENTO, Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL	400.000		40.000	360.000	
	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL ARROYON Y LEVANTE EN LA VIA EL REPOSO - SANTA ROSA	80.000		80.000		
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL	1.000.000		100.000	900.000	
	OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA LAS INUNDACIONES	600.000		60.000	540.000	